



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
26/01/2026 30/01/2026
Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.



Datos de la petición

Petición presentada por	Marcela Quintero Vélez	Número de radicado	20260120010195
	Representante Legal	Fecha de radicado	19/01/2026
	PRODUCTOS EL CARIBE S.A.	Número de respuesta	20260130008885
Dirección de respuesta	gerencia@productoselcaribe.com	Fecha de respuesta	21/01/2026

Apreciada Marcela,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, a la petición que recientemente nos hizo llegar, mediante el cual solicita el beneficio de exención de contribución para el servicio de energía que se factura en el contrato 175914, a continuación, le responderemos su solicitud.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, hemos realizado un análisis detallado de su caso y para ello se revisaron los documentos adjuntos, determinando que la siguiente dirección cumple con los requisitos mencionados en el decreto 2860 de 2013 de energía, ya que la actividad económica principal del inmueble se encuentra en el Registro Único Tributario (RUT), bajo los códigos 011 a 360, 411 a 439 y 581 de la Resolución 000114 de la DIAN.

Contrato	Dirección	Municipio	Servicio suscrito
175914	CR 52 CL 7 SUR -73	Medellín	95531264

Importante:



Este beneficio tendrá una vigencia hasta el 13 de agosto de 2026 Si desea continuar disfrutando de este beneficio, le invitamos a que 15 días antes de la fecha de retiro presente los documentos actualizados.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

Carolina Botero

DIANA CAROLINA BOTERO RUIZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13331199-F7C0



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1479277
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	gerencia@productoselcaribe.com - Marcela Quintero Velez
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120010195
Fecha envío:	2026-01-22 18:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<ul style="list-style-type: none"> Mensaje enviado con estampa de tiempo <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2026/01/23 Hora: 07:29:37</p>		<p>Tiempo de firmado: 2026/01/23 07:29:37</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<ul style="list-style-type: none"> No fue posible la entrega al destinatario (El servidor de destino rechaza la conexión.) 	<p>Fecha: 2026/01/23 Hora: 07:31:58</p>	<pre>--196b0fea-6649-424d-911c-73e6f4bc58f9 Content-Type: multipart/alternative; differences=Content-Type; boundary=&quot;e837320a-b2be-483a-8658-73c88a361991&quot; --e837320a-b2be-483a-8658-73c88a361991 Content-Type: text/plain; charset="iso-8859-1" Content-Transfer-Encoding: quoted-printable [https://products.of fice.com/en-us/CMSIma ges/Office365Logo_O range.png?versi= on=3Db8d100a9-0a8b-8e6 a-88e1-ef488fee0470] Your message to the Microsoft 365 group gerencia@productoselcaribe.com could not be delivered. The group gerencia isn't set up to receive messages from bounce@bnc. enviaco=lvanes.com.co. bounce@bnc.enviacolv... Office 365 gerencia Sender Action Required Sender not allowed How to Fix It Try one or more of the following: * If you're a member of the group, you might be registered with an email address other than bounce@bnc. enviacolvanes.com.co. Resend your</pre>	<p>Tiempo de firmado:</p> <p>Política:</p>

message u= sing the email address
where you receiv

● **Consumo WS notificacion**

Fecha: 2026/01/23
Hora: 07:31:58

Consumo para id 1479277, estado 53:
--- [202] - Se ha recibido la respuesta
de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120010195

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13331199-F7C0-492.pdf	application/pdf	b98bcc4e2b826bee6fef0611819ea5685d32695a2b8478d1afaad0e7d32b58f3

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120010195. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co